Prolongación Alcalde Esq. Circunvalación S/N,
Col: Jardines Alcalde, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3819 2400 Ext. 17244

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/016/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:17 once horas con diecisiete minutos** del día **09 nueve de diciembre de 2025 del dos mil veinticinco**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia en mención, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/016/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"Adquisición de Artículos Metálicos para la Instalación de Señalamiento Vial" Tiempos Acortados** con la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero,** Titular del Órgano Interno de Control, La **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y **L.U.M.A Aldo Roberto Nuño Anguiano** como área requirente todos los anteriores miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia citada anteriormente, se hace constar que **no** hubo preguntas recibidas en tiempo y forma y **asistiendo los siguientes proveedores sin contar con ningún cuestionamiento.**

Representante	Participante
Cynthia Janette Durán Valdez	Cynthia Janette Durán Valdez
Marcela Isidro Ortiz	Luis Emilio Díaz Gómex

Quedando manifiesto que los participantes **no** tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez**, el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero,** Titular del Órgano Interno de Control, y **L.U.M.A Aldo Roberto Nuño Anguiano** como área requirente.

Se cierra la presente acta, siendo las **11:19 once horas con diecinueve minutos** del día **09 nueve de diciembre del 2025 del dos mil veinticinco** firmando la presente los que intervinieron en ella.

Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero
Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas referente al acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/016/2025 a Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité.

Prolongación Alcalde Esq. Circunvalación S/N,
Col: Jardines Alcalde, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3819 2400 Ext. 17244

L.U.M.A Aldo Roberto Nuño Anguiano
Coordinador General de Señalamiento y Supervisión de Obra
de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

---------- FIN DE ACTA ----------

El presente documento contiene las firmas referente al acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL/AMIM/016/2025 a Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité.